PROSPERIDAD SOCIAL	CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO DE INTERES	Código: F-GC-23
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 3

El suscrito Alcalde del Municipio de La Cruz, Nariño identificado con cédula de ciudadanía No 87.249.127 declaro que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 734 de 2002 y demás normas sobre la materia.

Que igualmente conozco el concepto de conflicto de intereses que se encuentra definido en el artículo 40 del código único disciplinario, respecto a cuando el interés general propio de la función pública entra en conflicto con el interés particular y directo del servidor público y contratista.

Por lo anterior, manifiesto que conozco sobre las situaciones en las que mis intereses personales pueden influir en el cumplimiento de mis obligaciones y responsabilidades, en beneficio particular, afectando el interés público, con el fin de que puedan ser advertidos y gestionados en forma preventiva, evitando que se favorezcan intereses ajenos al bien común.

Por otra parte, conozco las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7 y 52 y los efectos legales consagrados en el art. 44 numeral 1°. Del Estatuto contractual.

Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

Dado en el Municipio de La Cruz, Nariño el día doce (12) de febrero de 2024

FABIÁN GUERRERO MORA
Alcalde Municipal
La Cruz, Nariño

Proyecto: Daniela Ortega Ortega – Asesora jurídica interna
Revisó: Robinson Giraldo – Coordinador de Renta Ciudadana